



CONTRATO No.313-2026

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE COGUA
CONTRATISTA	:	SURTIMILENIUM S.A.S
NIT:	:	901.883.155-1
REPRESENTANTE LEGAL:	:	JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
IDENTIFICACIÓN:	:	C.C. N° 52.859.585 DE BOGOTA D.C
OBJETO	:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA.
PLAZO DE EJECUCION	:	HASTA EL VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO.
VALOR	:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 294.043.200) incluido IVA, MONTO AGOTABLE.

Entre los suscritos, **CRISTIAN CHAVEZ SALAS** actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal Municipio de Cogua con NIT. 899.999.466-8, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y con base en lo establecido en el numeral 5 literal d del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y en concordancia con lo señalado en el artículo 11 de la ley 80 de 1993 debidamente autorizado por la ley para celebrar contratos, y en concordancia con la reglamentación para contratar contenida en el Acuerdo Municipal N° 020 de 12 de diciembre de 2025, expedido por el Concejo Municipal de Cogua, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **SURTIMILENIUM S.A.S** persona jurídica con NIT **901.883.155-1** representada legalmente por la señora JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ, identificada con cedula de ciudadanía N.º 52.859.585 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** previa observancia y aplicación estricta en la Ley 80, Ley 1150 y el Decreto 1082 de 2015 y conbase en las siguientes consideraciones: Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas del contrato electrónico:

Cláusula 1 - Objeto del Contrato

El objeto del presente contrato es el “SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA”. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.



CONTRATO No.313-2026

Cláusula 2 - Actividades específicas del Contrato

Además de las establecidas en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993, el contratista se comprometerá a cumplir las obligaciones que por su naturaleza y esencia sean imprescindibles para su correcta ejecución; así mismo son obligaciones específicas del contratista:

1. Cumplir con las condiciones técnicas contenidas en el presente proceso.
2. Realizar el suministro de los refrigerios, desayunos y cenas para las distintas actividades que requiera el supervisor de contrato, los cuales deberán cumplir con las medidas de protección estipuladas en el Decreto 3075/97 Capítulo III. Art. 15. el contratista debe contar con la dotación necesaria (bata, cubre cabello y tapabocas) para el ingreso de personal visitante, y no deberá permitir el ingreso de personal sin la debida dotación.
3. El contratista debe garantizar que el personal manipulador encargado del servicio cumpla con las normas higiénicas sanitarias para la preparación y entrega de los alimentos.
4. Entregar real y materialmente el suministro de los alimentos de acuerdo con las descripciones, cantidades y calidades descritas en las fichas técnicas en el lugar del Municipio donde designe el supervisor del contrato.
5. Asumir el cambio inmediato de los productos que presenten algún daño o mala calidad en el suministro de las raciones alimentarias.
6. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
7. Realizar la entrega real y material de las raciones en las dependencias, veredas o sitios de evento que el supervisor designe. Debido a que se requiere que los suministros sean frescos y preparados el mismo día, la entrega se hará directamente en el lugar de consumo para garantizar la temperatura y calidad.
8. Disponer del personal necesario para la elaboración y entrega de los alimentos, que acredite formación en el manejo, manipulación de alimentos donde el carnet deberá estar vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato y porte los implementos y/o vestuarios reglamentarios para la prestación de este servicio, según la normatividad existente.
9. Contar con los medios de transporte adecuados (isotérmicos) que garanticen que los alimentos no sufran contaminación cruzada ni pérdida de temperatura durante el traslado desde el establecimiento de comercio hasta el lugar de entrega.



CONTRATO No.313-2026

10. Mantener durante el plazo de ejecución del contrato disponible el establecimiento de comercio ofrecido dentro de la propuesta.
11. Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las diferentes alternativas de los refrigerios, almuerzos y cenas, en caso de necesitar modificar los menús entregados, presentar con tiempo suficiente no inferior a dos (02) días calendario, al supervisor del contrato la variación propuesta para su aprobación y visto bueno; hasta no contar con la aprobación del supervisor el contratista deberá mantener los menús inicialmente presentados.
12. Suministrar en recipientes biodegradables, con cubiertos y servilletas, los alimentos, los cuales deberán ser adecuados para mantener la inocuidad de los mismos y que se mantengan a temperatura correcta para su consumo.
13. Mantener en el establecimiento de comercio propuesto en la oferta el menaje necesario para la prestación del servicio de suministro de las raciones alimenticias de manera adecuada e higiénica.
14. Mantener vigentes los permisos sanitarios y legales para el funcionamiento del establecimiento.
15. Suministrar productos frescos. de alta calidad y cuando se trate de alimentos perecederos debe ajustarse a las fechas de vencimiento de cada producto registradas y controladas por el INVIMA.
16. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.
17. Encargarse de la recolección y disposición de los desechos generados en el lugar o lugares de la prestación del servicio.
18. Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor del contrato.
19. Presentar la factura con los soportes que se requieren para efectuar el respectivo pago.
20. Las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato

Cláusula 3 – Imputación Presupuestal

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo el certificado de disponibilidad presupuestal: CDP N°: 2026000323 de fecha 03 de marzo de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026000323		
Fecha 03 de marzo de 2026		
NUMERO	NOMBRE	VALOR



CONTRATO No.313-2026

RUBRO		
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 41: INCLUSION SOCIAL PROG: 4101: atención, asistencia y reparación integral a las víctimas inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION PROD: 4101025: Servicio de ayuda y atención humanitaria inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.</p> <p>META: 064: Brindar atención integral al 100% de las víctimas del conflicto armado que solicitan atención humanitaria. COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000014: Fortalecimiento de la oferta institucional para la atención integral de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Cogua. VIABILAD: 20260120</p> <p>Servicio de ayuda y atención humanitaria inclusión SOCIAL RECONCILIACION atención, asistencia y reparación integral a las víctimas FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 41: INCLUSION SOCIAL PROG: 4103: inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION PROD: 4103052: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad META: 080: Establecer 4 alianzas estratégicas para el fortalecimiento del sistema del cuidado, la promoción de los derechos de las mujeres y la erradicación de las violencias COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000016: Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de las familias vulnerables y la generación de equidad de género del municipio de Cogua. VIABILAD: 20260152</p> <p>Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 20.000.000
	<p>SECT: 41: INCLUSION SOCIAL PROG: 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad inclusión SOCIAL Y Reconciliación PROD: 4103052: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad META: 082: Desarrollar 4 jornadas de promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+</p>	



CONTRATO No.313-2026

2.3.2.02.02.006	<p>COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</p> <p>CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE Transporte Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS</p> <p>BPIN:2024252000016: Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de las familias vulnerables y la generación de equidad de género del municipio de Cogua.</p> <p>VIABILIDAD: 20260152</p> <p>Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 41: inclusión social</p> <p>PROG: 4103: inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION</p> <p>PROD: 4103052: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad</p> <p>META: 099: Realizar 4 ferias de servicios para el fomento del bienestar de las familias vulnerables del municipio.</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</p> <p>2.3.2.02.02.006: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD/AD GAS Y ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS.</p> <p>BPIN:2024252000016: Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de las familias vulnerables y la generación de equidad de género del municipio de Cogua.</p> <p>Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 20.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 41 Inclusión social</p> <p>PROG: 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION</p> <p>PROD: 4104015: Centros de atención de habitantes de la calle ampliados 4104015 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstrucción territorial</p> <p>META: 084: Mantener 1 estrategia anual de atención integral y el cuidado de la salud de los adultos mayores.</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.</p> <p>CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas.</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS</p>	\$ 10,000,000



CONTRATO No.313-2026

	<p>BPIN:2024252000017: Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de los adultos mayores en el municipio de Cogua. VIABILAD: 20260159 Centros de atención de habitantes de la calle ampliados41040151NCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstrucción territorial - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	
<p>2.3.2.02.02.006</p>	<p>SECT: 41: INCLUSION SOCIAL PROG: 4102: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes inclusión SOCIAL Y - RECONCILIACION PROD: 4102038: Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes META: 096: Implementar 1 estrategia anual para el fomento de la participación de la infancia, adolescencia y juventud en el entorno escolar y comunitario COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUAALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000018: Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de la infancia y adolescencia en el municipio de Cogua. VIABILAD: 20260168 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - JFUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	<p>\$ 5.000.000</p>
<p>2.3.2.02.02.006</p>	<p>SECT: 41: INCLUSION SOCIAL PROG: 4102: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION PROD: 4102001: Servicio de atención integral a la primera infancia inclusión SOCIAL Y RECONCILIACION Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes. META: 097: Implementar 1 estrategia anual para la promoción del juego como derecho en la infancia COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUAALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000018: Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de la infancia y adolescencia en el municipio de Cogua.</p>	<p>\$ 10.000.000</p>



CONTRATO No.313-2026

	<p>Servicio de atención integral a la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familia de niñas, niños y adolescentes. FUENTE: 110101 LIBRE D IMPUESTOS.</p>	
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 45: GOBIERNO TERRITORIAL. PROG: 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. GOBIERNO TERRITORIAL. PROD: 4502001: Servicio de promoción la participación ciudadana4502001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. META: 124: Implementar 1 estrategia permanente para garantizar el funcionamiento de Consejo de Política Social del Municipio, sus mesas de participación y el mecanismo articulador. COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUAALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000024: Fortalecimiento de la democracia y los espacios de diálogo y acción en el municipio de Cagua VIABILAD: 20260175 Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	\$ 3.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 45 GOBIERNO TERRITORIAL. PROG: 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. GOBIERNO TERRITORIAL. PROD: 4502001: Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. META: 125: Mantener 1 estrategia anual para el fortalecimiento del Consejo de Juventudes COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUAALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN: 2024252000024: Fortalecimiento de la democracia y los espacios de diálogo y acción en el municipio de Cagua VIABILAD: 20260175: GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	\$ 3.000.000
	<p>SECT: 45: Gobierno Territorial PROG: 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. GOBIERNO TERRITORIAL. PROD: 4502001: Servicio de promociona la participación ciudadana4502001GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. META: 127: Mantener 1 estrategia de fortalecimiento dirigida al Consejo Consultivo de Mujeres</p>	



CONTRATO No.313-2026

2.3.2.02.02.006	<p>COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</p> <p>CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas.</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS</p> <p>BPIN:2024252000024: Fortalecimiento de la democracia y los espacios de diálogo y acción en el municipio de Cagua.</p> <p>VIABILIDAD: 20260175 Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 3.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 45: Gobierno Territorial</p> <p>PROG: 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos .GOBIERNO TERRITORIAL.</p> <p>PROD: 4502001: Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.</p> <p>META 128: Implementar 1 Estrategia de fortalecimiento dirigida a las veedurías e instancias de participación.</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</p> <p>CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS</p> <p>BPIN:2024252000024: Fortalecimiento de la democracia y los espacios de diálogo y acción en el municipio de Cagua.</p> <p>VIABILIDAD: 20260175:Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.</p> <p>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	\$ 3.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 33: CULTURA</p> <p>PROG: 3301: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos CULTURA</p> <p>PROD: 3301053: Servicio de promoción de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.</p> <p>META: 053: Realizar 30 eventos culturales en el cuatrienio.</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</p> <p>CPC:53399: Otros servicios de suministro de comidas</p> <p>COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS.</p> <p>BPIN:2024252000012: Apoyo, fortalecimiento y promoción de las expresiones culturales del municipio de Cagua.</p> <p>VIABILIDAD: 20260280: Servicio de promoción de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 40.000.000



CONTRATO No.313-2026

2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 33 CULTURA PROG: 3301 promoción y acceso efectivo a procesos culturales v artísticos CULTURA PROD: 3301122 Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos META: 055: Crear 1 portafolio de estímulos culturales y mantenerlo en funcionamiento. COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000012: Apoyo, fortalecimiento y promoción de las expresiones culturales del municipio de Cagua VIABILAD: 20260280: Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural CULTURA promoción y acceso 10101 efectivo a procesos culturales y artísticos - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 5.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 33 CULTURA PROG: 3301: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos CULTURA PROD: 3301122: Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos META: 056: Apoyar a 200 artistas Caguanos anualmente COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000012: Apoyo, fortalecimiento y promoción de las expresiones culturales del municipio de Cagua. VIABILAD: 20260280 Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	\$ 15.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 22: EDUCACION PROG: 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. PROD: 2201001: Documentos de planeacion2201001 EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. META: 038: Incrementar en 1000 las personas atendidas anualmente con estrategia para incentivar la lectura como legado educativo COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE</p>	\$ 15.000.000



CONTRATO No.313-2026

	<p>ELECTRICIDAD GAS Y AGUAALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000009: Fortalecimiento de la oferta educativa básica y complementaria para el desarrollo de habilidades de la población en el municipio de Cogua. VIABILAD: 20260278 Documentos de planeacion2201001 EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 22: EDUCACION PROG: 2202: Calidad y fomento de la educación superior EDUCACION PROD: 2202065: Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior EDUCACION calidad y fomento de la educación superior. META: 047: Realizar 4 ferias de promoción de la educación superior COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000007: Apoyo y fortalecimiento para el acceso y permanencia a la educación superior en el municipio de Cogua. VIABILAD: 20260277 Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación Superior EDUCACION calidad y fomento de la educación superior. - FUENTE: 110101- LIBRE D IMPUESTOS</p>	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 24 Transporte PROG: 2409: Seguridad de transporte TRANSPORTE. PROD: 2409023: Servicio de sensibilización a los actores viales TRANSPORTE seguridad de transporte META: 135: Realizar 8 jornadas para la promoción de seguridad vial. COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000026: Fortalecimiento de la seguridad vial urbana en el municipio de Cogua. VIABILAD: 20260251 Servicio de sensibilización a los actores viales TRANSPORTE seguridad de transporte. FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 10.000.000
	<p>SECT: 45 Gobierno Territorial PROG: 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana GOBIERNO TERRITORIAL. PROD: 4501049: Servicio de educación informal 4501049 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. META: 139: Realizar 40 jornadas de formación en tenencia responsable de mascotas y de bienestar animal COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE</p>	



CONTRATO No.313-2026

2.3.2.02.02.006	<p>TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000027: Fortalecimiento en la cobertura de protección y bienestar animal en Cagua. VIABIIIA: 20260303 Servicio de educación informal4501049 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702: Inclusión productiva de pequeños productores rurales Agricultura Y DESARROLLO Rural PROD: 1702011: Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad1702011AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales. META: 156: Conformar 3 nuevas asociaciones productivas. COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas. COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUAALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000028: Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cagua. VIABIIAD: 20260304 Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad1702011AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702: inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702011: Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad1702011AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales META: 157: Apoyar las 8 asociaciones productivas existentes en el municipio COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE - ELECTRICIDAD GAS Y AGUA Alojamiento SERVICIOS DE SUMINISTRO GE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000028: Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cagua. VIABIIAD: 20260304 Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad1702011AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	\$ 10.000.000



CONTRATO No.313-2026

2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702: Inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702038: Servicio de apoyo a la comercialización AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales. META: 165: Participar en 16 ferias y escenarios de comercialización agropecuaria COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000028: Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cogua. VIABILIDAD: 20260304 Servicio de apoyo a la comercialización AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales - FUENTE: 110101-LIBRE DIMPUESTOS</p>	\$ 10.000.000
2.3.2.0.2.02.006	<p>SECT: 17: Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1708: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1708047: Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. META: 166: Realizar 12 espacios de formación agropecuaria COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000029: Fortalecimiento de la productividad y competitividad en el municipio de Cogua. VIABILIDAD: 20260305 Servicio de Educación Informal en Extensión agropecuaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ciencia, tecnología e innovación agropecuaria - FUENTE: 110101- LIBRE DIMPUESTOS.</p>	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 36: TRABAJO PROG: 3602: Generación y formalización del empleo TRABAJO PROD: 3602002: Servicios de gestión para generación y formalización del empleo TRABAJO generación y formalización del empleo META: 170: Realizar 8 ferias de empleo COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000036: Fortalecimiento del empleo para la generación de oportunidades en el municipio de Cogua</p>	\$ 10.000.000



CONTRATO No.313-2026

	<p>VIABILIDAD: 20260306 Servicios de gestión para generación y formalización del empleo TRABAJO generación formalización del empleo - FUENTE: 110101-LIBRE.</p>	
2.3.2.02.02.006	<p>SECT: 45 Gobierno Territorial PROG: 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. PROD: 4502001: Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. META: 126: Mantener 1 estrategia de fortalecimiento dirigida al Consejo Territorial de Planeación COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUAALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN:2024252000024: Fortalecimiento de la democracia y los espacios de diálogo y acción en el municipio de Cagua. VIABILIDAD: 20260313 Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	\$ 2.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT:45 Gobierno Territorial PROG: 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial GOBIERNO TERRITORIAL PROD: 4599023: Servicio de implementación Sistemas de Gestión4599023GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. META: 230: Implementar y mantener actualizado 1 sistema de gestión de calidad en la entidad COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas Comercio Y Distribución Alojamiento SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000050: Fortalecimiento del modelo de planeación y gestión del municipio de Cagua. VIABILIDAD: 20260314 Servicio de implementación Sistemas de Gestión 4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - FUENTE: 260401-11/12 SGP LIBRE INVERSION.</p>	\$ 4.000.000
2.3.2.02.02.006	<p>SECT:45 Gobierno Territorial PROG: 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial GOBIERNO TERRITORIAL. PROD: 4599001: Documentos de evaluación4599001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial META 248. Desarrollar 5 jornadas de Rendición de Cuentas COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.</p>	\$ 6.000.000



CONTRATO No.313-2026

	<p>CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y ACUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. BPIN:2024252000050: Fortalecimiento del modelo de planeación y gestión del municipio de Cagua. VIABIILA: 20260314 Documentos de evaluacion4599001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración publica territorial - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	
<p>2.3.2.02.02.006</p>	<p>SECT: 35: Comercio, Industria y Turismo PROG: 3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. PROD: 3502090: Servicio de educación informal3502090COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas META: 184: Implementar 16 espacios de formación dirigidos a prestadores turísticos y de la cadena de valor asociada. COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS BPIN: 2024252000034: Generación de estrategias eficientes de promoción del turismo en el municipio de Cagua. VIABIILAD: 20260307 Servicio de educación informal 3502090 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	<p>\$ 5.000.000</p>
<p>2.1.2.02.02.006</p>	<p>UNIDAD EJEC: 16 ENTIDADES TERRITORIALES-ADMINISTRACION CENTRAL NO APLICA COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CPC: 63399: Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. VIABILIDAD: 0 COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS.</p>	<p>\$ 18.043.200</p>
<p>2.1.2.02.02.006</p>	<p>UNIDAD EJEC: 16 ENTIDADES TERRITORIALES-ADMINISTRACION CENTRAL NO APLICA COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CPC: 63399 Otros servicios de suministro de comidas COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS</p>	<p>\$ 7.000.000</p>



CONTRATO No.313-2026

	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS VIABILIDAD:0 COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA- FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS	
TOTAL, DISPONIBILIDAD		\$ 294.043.200

Clausula 4 - Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 294.043.200) incluido IVA, MONTO AGOTABLE.**

El Municipio pagará al contratista, el valor del contrato así:

Mediante pagos parciales mensuales de acuerdo a los suministros realizados para cada dependencia encargada la cual debe ser entregada al Supervisor del contrato. En todo caso para realizar el respectivo pago se deberá acreditar el ingreso de los elementos al almacén (en los casos que aplique).

Para cada uno de los pagos se debe acreditar lo siguiente:

- Factura, en la cual debe estar descrita las cantidades y precio unitario.
- Remisiones y/o planillas
- Informe del contratista y registro fotográfico
- Acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal del personal a su cargo.

Por parte del supervisor se requiere:

- Acta de recibo a Satisfacción, de cada dependencia que por su necesidad recibe los alimentos.
- Verificar ingreso al almacén (cuando aplique)
- Informe de supervisión.
- Verificación de pago al sistema de seguridad social

Cláusula 5 - Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso

5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del municipio de Cogua respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.



CONTRATO No.313-2026

5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.

5.4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

5.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.

5.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

5.7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.

5.8. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

5.9. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

5.10. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 6 - Plazo

El plazo de ejecución del presente contrato es de **VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2026, Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO.**

Cláusula 7 - Derechos del Contratista

7.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 4 del presente contrato.

Cláusula 8 - Obligaciones generales del Contratista

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Resolver todas las consultas que el Supervisor e Interventor le formule acerca del objeto contratado.



CONTRATO No.313-2026

2. Garantizar la calidad de los productos y servicios, según la propuesta del contratista y las normas técnicas que hay sobre la materia y de óptima calidad.
3. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
4. Evitar dilaciones y entramientos que puedan presentarse durante la ejecución el contrato.
5. Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades.
6. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista, o sus empleados con el Municipio.
7. Colaborar con el municipio para que el objeto del contrato se cumpla.
8. Garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato, se debe contar con el equipo de protección necesario para efectuar las labores.
9. Suscribir las pólizas en los montos y términos establecidos en el presente contrato y cumplir con los demás requisitos que sean necesarios para el perfeccionamiento del mismo.
10. El contratista debe mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.
11. Presentarse a la alcaldía en el momento que sea requerido, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación del presente contrato.
12. Acreditar de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal según sea el caso.
13. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen.
14. Atender las observaciones del supervisor e Interventor.
15. Responder por el buen uso de la información entregada.

Cláusula 9 – Derechos particulares de la Entidad Estatal contratante

9.1. Hacer uso de cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de maneralegal o contractual.

9.2. Incluir cualquier otro derecho de la Entidad Estatal contratante.

Cláusula 10 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

10.1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

10.2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.



CONTRATO No.313-2026

10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

10.4. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los bienes objeto del presente contrato, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.

10.5. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato así lo requiera.

Cláusula 11 - Responsabilidad

La empresa SURTIMILENIUM S.A.S es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente contrato.

La empresa SURTIMILENIUM S.A.S será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, al municipio de Cagua en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 12 - Confidencialidad

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 13 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. Decreto 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, los contratistas podrán otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías ahí establecidas, por lo que el CONTRATISTA, se obliga a constituir a favor de EL MUNICIPIO, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de este, las garantías que ampare los siguientes riesgos:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
CLASE	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
ASEGURADO/ BENEFICIARIO	Alcaldía Municipal de Cagua		
AMPAROS, VIGENCIA VALORES ASEGURADOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Una vigencia igual al plazo de ejecución contractual, hasta la liquidación del contrato



CONTRATO No.313-2026

	CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Una vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más .
	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Una vigencia igual a la duración del contrato y tres (03) años más.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	En cuantía equivalente mínima de 200 SMMLV	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual
TOMADOR	<ul style="list-style-type: none"> ● Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. ● No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. ● Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. ● Número y año del contrato. ● Objeto del contrato ● Firma del representante legal del contratista ● En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. 		

Cláusula 14 - Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente del municipio de Cogua, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. SURTIMILENIUM S.A.S. ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del municipio de Cogua, nide tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 15 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO

El municipio de Cogua puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.



CONTRATO No.313-2026

Cláusula 16 - Cesión

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del municipio de Cogua.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el municipio de Cogua está facultado a conocer las condiciones de esa operación.

En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al municipio de Cogua de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el municipio de Cogua exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 15 del presente Contrato.

Cláusula 17 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 18 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Cláusula 19 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas por correo electrónico relacionados en el Secop II.

Cláusula 20 - Supervisión



CONTRATO No.313-2026

La Supervisión e Interventoría deberá vigilar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Municipio, en los términos, condiciones, especificaciones y condiciones económicas señaladas en el contrato y será ejercida por: la Secretaria General y/o quien haga sus veces, y ejercerá las actividades contenidas en el manual de supervisión e interventoría adoptado mediante la resolución N° 475 de 03 de octubre de 2025.

Cláusula 21 - Documentos

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

- 21.1. Los estudios y documentos previos
- 21.2. Pliego de condiciones.
- 21.3. La oferta presentada por el Contratista.
- 21.4. Documentos que acreditan pagos al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 21.5. Actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.
- 21.6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Cláusula 22 – Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el municipio de Cogua y el lugar de domicilio del contratista, adicionalmente las partes señalan que el domicilio contractual es el municipio de Cogua.

Cláusula 23 - Perfeccionamiento y ejecución

El presente contrato se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes el SECOP II. Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el contrato a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria, y así mismo las demás condiciones se encuentran plasmadas y contenidas en la plataforma SECOP II.



CONTRATO No.313-2026

ANEXO 1.

VALORES UNITARIOS Y TOTALES

ITEM	MENU	MINUTA	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	REFRIGERIO 1 (EMPAREDADO)	ENERGETICO	Pan árabe artesano y/o artesanal	2 PORCIONES	130 gr	\$ 23.200,00	\$ 4.408,00	\$ 27.608,00
		PROTEINA	Jamón de cerdo ahumado y/o jamón de pavo	1 PORCION	20 gr			
			Queso mozzarella	1 PORCION	20 gr			
		VERDURA	Lechuga crespa hidropónica	1 PORCION	30 gr			
		ADEREZO	Salsa tártara o mayonesa	1 PORCION	8 gr			
		BEBIDA	Jugo de caja y/o gaseosa	1 CAJA Y/O BOTELLA	250ml			
EMPAQUE	Bolsa de papel anti grasa fondo cuadrado y servilleta blanca	1 PAQUETE						
2	REFRIGERIO 2 (HAMBURGUESA)	ENERGETICO	Pan árabe artesano	1 PORCION EN 2 MITADES	130 gr	\$ 32.600,00	\$ 6.194,00	\$ 38.794,00
		PROTEINA	Came de hamburguesa res, pollo o cerdo	1 PORCION	120 gr			
			Queso mozzarella	1 PORCION	20 gr			
		VERDURA	Lechuga crespa hidropónica	1 PORCION	30 gr			
		ADEREZO	Salsa tártara o mayonesa	1 PORCION	8 gr			
		EMPAQUE	Envuelto en papel parafinado la hamburguesa	1 PAQUETE				
		BEBIDA	Jugo de fruta natural en agua, bajo en azúcar, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana)	1 VASO	7 oz			
EMPAQUE	Empacado en Bolsa de papel anti grasa fondo cuadrado y servilleta blanca o en caja biodegradable tipo maletín	1 PAQUETE						
3	REFRIGERIO 3 (PASTEL DE POLLO)	ENERGETICO + PROTEINA	Pastel en hojaldre de pollo	1 PORCION	150 gr	\$ 18.200,00	\$ 3.458,00	\$ 21.658,00
		BEBIDA	Jugo de fruta natural en agua, bajo en azúcar o avena, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable con tapa. (Maracuyá.	1 VASO	7 OZ			



CONTRATO No.313-2026

			mora, fresa o guanábana)					
		FRUTA	Fruta mínimo 120 gramos (mandarina, durazno, banano, manzana)	1 PORCION	120 gr			
		EMPAQUE	Empacado en Bolsa de papel anti grasa fondo cuadrado y servilleta blanca	1 PAQUETE				
4	REFRIGERIO 4 (Almojobana, pan de yuca o palito de queso)	ENERGETICO + PROTEINA	Producto de queso, de sal o dulce (almojobana, pan de yuca o palito de queso)	1 PORCION	60 gr	\$ 18.200,00	\$ 3.458,00	\$ 21.658,00
		BEBIDA	Avena en caja tipo tetra pack	1 CAJA	200ml/250ml			
		EMPAQUE	Empaque individual bolsa de papel biodegradable y servilleta blanca	1 PAQUETE				
5	REFRIGERIO 5 (Pastel gloria, palito de queso, mantecada)	ENERGETICO + PROTEINA	Producto de queso, de sal o dulce (pastel gloria, palito de queso, mantecada)	1 PORCION	80 gr	\$ 18.200,00	\$ 3.458,00	\$ 21.658,00
		BEBIDA	Jugo en caja tipo tetra pack	1 CAJA	200ml/250ml			
		EMPAQUE	Empaque individual bolsa de papel biodegradable y servilleta blanca	1 PAQUETE				
6	DESAYUNO	ENERGETICO	Producto elaborado a base de harina o maiz: puede ser a arepa, pan, envuelto	1 PORCION	100 gr	\$ 29.900,00	\$ 5.681,00	\$ 35.581,00
		PROTEINA	Huevos al gusto y/o caldo con proteína y/o tamal.		100 gr			
		BEBIDA	Jugo natural (naranja, mandarina, mora, guanábana) debidamente presentado en envase biodegradable con tapa y/o bebida café en leche caliente o chocolate caliente, debidamente presentado en envase biodegradable con tapa.	1 VASO	7 OZ			
		EMPAQUE	Hermético, tenedor, cuchara y servilleta	1 PAQUETE				
7	ALMUERZO Y/O CENA	ENERGETICO	Crema de vegetales/sopa	1 TAZA	300 ml	\$ 31.400,00	\$ 5.966,00	\$ 37.366,00
			Arroz blanco	1 PORCION	125 gr			
			Papa, yuca, o plátano	1 PORCION	100 gr			



CONTRATO No.313-2026

		FIBRA	Verdura o grano	1 PORCION	100 gr			
			Ensalada	1 PORCION	100 gr			
		PROTEINA	Carne de res, pollo o pescado	1 PORCION	150 gr			
		BEBIDA	Jugo de fruta natural en agua, debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana)	1 VASO	7 oz			
		EMPAQUE	Hermético, tenedor, cuchara y servilleta	1 PAQUETE				
8	AGUA	BOTELLON	CRISTAL BOTELLON SOLO H2O X18.9 LITROS	1 BOTELLON	19 LT	\$ 20.500,00	\$ 3.895,00	\$ 24.395,00
TOTAL OFERTA ECONOMICA						\$ 192.200,00	\$ 36.518,00	\$ 228.718,00

VALOR DE LA OFERTA EN PRECIOS UNITARIOS: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 228.718,00) MCTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 294.043.200) incluido IVA , MONTO AGOTABLE.

El presente anexo se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes el SECOP II. Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el anexo a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria, y así mismo las demás condiciones se encuentran plasmadas y contenidas en la plataforma SECOP II.